## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-93-SE18, SERVICIO DE TRASLADO DESDE CANTERAS A CAMPING LAS HORTENCIAS HUEPIL, CONTRATO DE SUMISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS ID N° 3649-9-LE18.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 388 /

QUILLECO, FEBRERO 22 DE 2018.-

## **VISTOS:**

 Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Nº 186 de Fecha 22/01/2018, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación Nº 3649-9-LE18, Contrato de Suministro de Transporte de Personas.
- e) El Decreto Alcaldicio Nº 306 de Fecha 08 de Febrero de 2018 que Adjudica Licitación Nº 3649-9-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 342 de fecha 14 de Febrero de 2018, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, con la EMPRESA TRANSPORTES RAYEN LIMITADA, RUT N° 76.275.127-5, YUNGAY.

## **CONSIDERANDO:**

a) La Orden de Pedido 55 de fecha 22/02/2018, Emitida por Dideco, solicitando el Servicio de Traslado desde Canteras a camping Las Hortencias, dia 24/02/2018, según Licitación ID Nº 3649-9-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas, a la EMPRESA TRANSPORTES RAYEN LIMITADA, RUT Nº 76.275.127-5.

## DECRETO:

- b) 1.- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-93-SE18, Servicio Traslado desde Canteras a camping Las Hortencias, Huepil, según Licitación ID N° 3649-9-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de la EMPRESA TRANSPORTES RAYEN LIMITADA, RUT N° 76.275.127-5, YUNGAY, por un monto de \$100.000.- exento de IVA.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta Nº 215.22.08.999 (4).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALDO CID ANGUITA CRETARIO MUNICIPAL

LCC/LCA/poa
DISTRIBUCION:.

MUNI

- C.c. Arch. Admln. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco

ILIAN CABALIN CARRASCO CALDE DE QUILLECO (S)